

ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación

Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO.

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2017, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 129, de 6 de Junio de 2017, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 21 de Agosto del año en curso levantada por la Comisión de Evaluacion y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en los siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención por el importe que a continuación se refleja a las entidades que se relacionan; todo ello, habiendo consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2017-05001-924F-48231 (Referencia de documento: 2017.2.0013585.000).

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)
30594 ASOCIACION	G30841498	46,3	1.204,91
SOCIEDAD CULTURAL LÚDICO FESTIVA CAMPO, MÚSICA Y FLORES	G30741532	78,7	2.048,09
GRUPO DE TEATRO LA AURORA	G30698666	80,2	2.087,13
CLUB CICLISTA POZO ESTRECHO	G30772958	26,4	687,03
CLUB DEPORTIVO JUVENIA	G30735534	70,6	1.837,30
A.M.P.A. DEL CEIP SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30623284	40,2	1.046,17





ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación

Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

A.M.P.A. DEL I.E.S.O. NUEVO FUTURO DE POZO ESTRECHO	G30738413	38	988,91
SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECILIA	G30606586	86	2.238,07
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE SAN FULGENCIO	G30705537	46,2	1.202,30
HERMANDAD DE SAN FULGENCIO	R3000845B	23,8	619,37
CÁRITAS PARROQUIAL POZO ESTRECHO	R3000032G	23,8	619,37
HOGAR DE LA TERCERA EDAD DE POZO ESTRECHO	G30651301	24	624,58
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	65,2	1.696,77

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base novena de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa.

Pozo Estrecho, a 22 de Agosto de 2017 El Órgano Instructor del Procedimiento

Fdo.: Simón Fco. Sáez Moreno

